



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520220021100	Ordinario	Aidée María Zabaleta Salas	Ministerio De Comercio Industria Y Turismo	24/02/2023	Auto Decide - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por Nación -Ministerio Decomercio, Industria Y Turismo.Segundo: Vincular Al Proceso En Calidad De Litisconsorte Necesaria A La Señora Carmen Rosajiménez De Hernández, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído. Cuarto: Córrese Traslado De La Demanda A La Señora Carmen Rosa Jiménez Dehernández, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, A Fin De Que

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



La Conteste Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Cuarto: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Vinculada Deberán Allegar Los Documentos Relacionados Con La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A La Señora Carmenrosa Jiménez De Hernández, Requiriendo A

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



La Parte Demandante Para Que, Gestione La Notificación Con Destino A Las Direcciones Carrera 18 No. 46B 09 Barrio Cevillar De Barranquilla Y A Calle 46B No. 16 37 Edificio Altos De Cevillar, Apartamento 406 De Barranquilla, Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



					De Notificación. Sexto: Reconocer Personería Para Representar A La Demandada Nación - Ministerio Decomercio, Industria Y Turismo, A La Dra. Maria Ines Del Rosario Rojas Benavides, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía No. 41.424.560 Y, T.P. 15.505 Del Csj.
08001310500520190042700	Ordinario	Alvaro Eduardo Camargo Lucero	Afp Colfondos	24/02/2023	Auto Requiere - Primero: Entregar A Fred Ivan Tovar Santamaria (Cc 72.337.002) El Título N 416010004895035 Por Valor De 1.000.000 (Un Millon De Pesos Mcte) Por Concepto De Costas Procesales A Cargo De Colfondos Sa.Segundo: Requerir Colfondos Sa

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Para Que En El Término De Diez (10) Días, Acredite El Traslado Al Rpm De Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación Del Demandante Carlos Enrique Viloria Del Valle (Cc8.704.693). Tercero: Requerir A Colpensiones Para Que En El Término De Diez (10) Días, En Caso De Haber Recibido La Devolución De Los Valores E Información De Que Trate El Numeral Anterior, Deberá Indicar Si Reconoce El Cumplimiento De La Obligación De Hacer A Cargo De Colfondos Sa, En Los Términos De Las Sentencias Ordinarias Que Se Pretenden Ejecutar.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



08001310500520120031700	Ordinario	Amalia Andrade Blanco	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	24/02/2023	Auto Decide - Único: Devolver El Expediente De La Referencia Al Despacho Del Magistrado Ponente Del Tribunal Superior De Barranquilla - Sala De Decisión Laboral Dr. Fabian Giovanni González Daza, Que Conoció Del Presente Asunto En Segunda Instancia, Para Lo De Su Competencia.
08001310500520220036300	Ordinario	Aura Guzman Fontalvo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Otro	24/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Antes Señaladas, So Pena
De Rechazar La Demanda.
Segundo: Reconocer
Personería Para Actuar En
Representación De La
Parte Demandante, Como
Apoderada Principal A La
Dra. Arminda Teresa Lopez
Aleman, Identificado (A)
Con Cc No.37.919.998 Y
Tp No. 137.224 Del Csj, Y
Como Apoderado Suplente,
Al Dr. Carlos Andres
Perezlalinde, Identificado
Con La Cedula De
Ciudadanía No. 72.002.262
Y Tp No. 133.194 Del Csj

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



08001310500520220035700	Ordinario	Carlos Alberto Castro Maldonado	Termobarranquilla Sa Tebsa Sa , Sin Otro Demandados.	24/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Finde Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, Laparte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda.Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante A Ladra. Patricia Del Carmen Maldonado Comelin, Identificado (A) Con Cc No. 32.622.533 Y Tpno. 325.049 Del Csj.
-------------------------	-----------	---------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



08001310500520220019900	Ordinario	Daniel Eduardo Hyman Barbosa	Y Otros Demandantes..., Reg Marketing S.A.S.	24/02/2023	Auto Decide - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por Los Accionados Jorge Enriquepizano Villacob Y Elkin Fernando Pizano Villacob.Segundo: Devolver La Contestación A La Demanda Presentada Por La Demandada Regmarketing S.A.S., Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que Subsane La Falencia Anotada En Las Consideraciones De La Providencia, So Pena De Aplicar Las Consecuencias Del Parágrafo 3 Del Art. 31Del Cplss.Tercero: Reconózcase Personería Para Representar A Jorge Enrique Pizano Villaco By
-------------------------	-----------	---------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



					Elkin Fernando Pizano Villacob Al Dr. Juan Carlos Hernandez Boneu, Identificado(A) Con Cédula De Ciudadanía 72.216.941 Y Tp 102.191 Del Csj.Cuarto: Reconózcase Personería Para Representar A Reg Marketing S.A.S. A La Dra. Valentina Cecilia Gutierrez Padilla, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía1.001.874.903 Y Tp 362.783 Del Csj.
08001310500520220019700	Ordinario	Dayana Maria Contreras Brieva	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.S, Nulys Margoht Perez Campo	24/02/2023	Auto Decide - Primero: Tener Por No Contestada La Presente Demanda Por Parte De Nulys Margohtperez Campo, Constituyendo Tal Conducta Indicio Grave En Su Contra, De Conformidad

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Con Lo Establecido En El
Parágrafo 2 Del Artículo 31
Del Cplss.Segundo: Tener
Por No Contestada La
Presente Demanda Por
Parte De La
Sociedad Administradora De
Fondos De Pensiones Y
Cesantias Porvenir S.A.,
Constituyendo Tal
Conducta Indicio Grave En
Su Contra, De Conformidad
Con Lo Establecido En El
Parágrafo 2 Del Artículo 31
Del Cplss.Tercero: Vincular
Al Proceso En Calidad De
Litisconsorte Necesaria A
Los Menores Juliana
Y Sebastián Quintero
Contreras Los Cuales Se
Encuentran Representados
Por Su Madre, Dayana
Maria Contreras Brieva, Así

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Como Al Menor Matías Quintero Mendoza, El Cual Se Encuentra Representado Por Su Madre, Carmen Maria Mendoza Mendez, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído. Cuarto: Córrase Traslado De La Demanda A Los Menores Juliana Y Sebastián Quinterocontreras Los Cuales Se Encuentran Representados Por Su Madre, Dayana Mariacontreras Brieva Y Al Menor Matías Quintero Mendoza, El Cual Se Encuentra Representado Por Su Madre, Carmen Maria Mendoza Mendez, Por El Término De Diez

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



(10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguientes A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio.
Quinto: En Cumplimiento

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



De Lo Establecido En El
Numeral 2 Del Parágrafo 1
Del Artículo 18 De La Ley
712 De 2001, Los
Vinculados Deberán
Allegar Los Documentos
Relacionados Con La
Demanda Y Que Se
Encuentran En Su Poder.
Sexto: Requerir A La Parte
Demandante, Para Que
Dentro Del Término De
Cinco (05) Días, Suministre
Al Despacho, Si Lo
Conoce, La Dirección
Electrónica Y Física Del
Menor Matías
Quinteromendoza,
Representado Por Su
Madre Carmen Maria
Mendoza Mendez.
Séptimo: Notifíquese El
Presente Proveído

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Admisorio En Forma Personal A Los Menores Juliana Y Sebastián Quintero Contreras Los Cuales Se Encuentran Representados Por Su Madre, Dayana Maria Contreras Brieve Y Al Menor Matías Quintero Mendoza, El Cual Se Encuentra Representado Por Su Madre, Carmen Maria Mendoza Mendez, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Octavo: Reconocer Personería Para Representar A La Demandada Nulys Margoht Perezcampo, A La Dra. Saira Mardelly Carrillo

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



					Gutierrez, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía No. 32.891.834 De Barranquilla Y, T.P. 138.226 Del Csj.
08001310500520040015200	Ordinario	Felix Arturo De La Cruz Galindo	Naviera Fluvial Colombiana, Ecopetrol	24/02/2023	Auto Rechaza - Primero: Declarar Desierto El Recurso De Reposición Y En Subsidio De Apelación Contra La Decisión Que Modificó La Liquidación Del Crédito Contendida En El Auto Del 26 De Agosto De 2022. Segundo: Rechazar Por Improcedentes El Recurso De Reposición Y En Subsidio De Apelación Respecto De Las Decisiones Contendidas En Los Numerales 1, 2, 4, 5, 6 Y 8 Del Auto Del 26 De Agosto De2022, Conforme Las Razones Expuestas.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



					Tercero: Rechazar La Nulidad Interpuesta Contra El Auto Del 26 De Agosto De 2022.Cuarto: Ejecutoriada Esta Decisión, Pase El Expediente Al Despacho Para Resolver Sobre El Incidente Sancionatorio.
08001310500520220035200	Ordinario	Garlín Rico Pertuz Y Otro	Procaps	24/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Garlín Rico Pertuz Y Luis Eduerdo Alvarez Garcia Contra Procaps S.A.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercen Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Demandada Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral Deprimera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



De No Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Corresponderá A
La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es,
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin
De Que El Destinatario
Pueda Realizar El Trámite

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



					De Notificación.
08001310500520190035700	Ordinario	Genaro Del Cristo Luna Martelo	Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A., Afp Colpensiones	24/02/2023	Auto Decide - Primero: Declarar El Impedimento Para Seguir Conociendo Del Presente Asunto Conforme La Causal 12 Del Artículo 141 Del Cgp. Segundo: Remitir El Presente Expediente Al Juzgado Sexto Laboral Del Circuito De Barranquilla.
08001310500520190002600	Ordinario	Jairo Enrique Navas Escalona	Ladrillera Barranquilla Ltda	24/02/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto. 2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.
08001310500520220020300	Ordinario	Janeth Auxiliadora Rodriguez Dimuro	Y Otros Demandados, Colfondos .S.A., Sociedad	24/02/2023	Auto Decide - Primero: Admitir Las Contestaciones De Demanda Presentadas

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Administradora De
Fondos De Pensiones Y
Cesantas S.A - Porvenir

Oportunamente Por Las
Accionadas Porvenir S.A.,
Colfondos S.A. Y
Colpensiones.Segundo:
Tener Notificada Por
Conducta Concluyente A
Skandia Administradora De
Fondos Depensiones Y
Cesantías S.A. A Partir Del
28 De Septiembre De
2022.Tercero: Devolver La
Contestación A La
Demanda Presentada Por
La Demandada
Skandiaadministradora De
Fondos De Pensiones Y
Cesantías S.A., Por El
Término De Cinco (05)
Días A Fin De Que
Subsane La Falencia
Anotada En Las
Consideraciones De La
Providencia, So Pena De

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Aplicar Las Consecuencias Del Parágrafo 3 Del Art. 31 Del Cplss.Cuarto: Admitir El Llamamiento En Garantía Solicitado Por La Demandada Skandia Administradorade Fondos De Pensiones Y Cesantías S.A., Respecto A La Mapfre Colombia Vida Seguros.S.A.Quinto: Tener Notificada Por Conducta Concluyente A Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. Del Llamamiento En Garantía Efectuado Por Skandia Administradora De Fondos De Pensiones Ycesantías S.A., A Partir De La Fecha En Que Se Notifique Por Estado Este Proveído. Sexto: Admitir La Contestación A La

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Demanda Y Al
Llamamiento En Garantía
Por Parte De
Mapfrecolombia Vida
Seguros S.A.Séptimo:
Reconocer Personería
Para Representar A
Skandia Administradora De
Fondos Depensiones Y
Cesantías S.A. Al
Profesional En Derecho,
Dr. Oscar Alberto Rey
Londoño Identificado (A)
Con Cédula De Ciudadanía
No. 1.140.866.487 Y T.P.
300.858 Del C.S. De La
J.Octavo: Reconocer
Personería Para
Representar A Porvenir
S.A., Al Profesional En
Derecho, Dr. Alejandro
Miguel Castellanos López,
Identificado (A) Con Cédula

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



De Ciudadanía No.
79.985.203 Ytp 115.849
Del CsJ. Noveno: Reconocer
Personería Para
Representar A Colfondos
S.A. Al Profesional En
Derecho, Dr. Jhonathan
Antonio Arteta Ortiz,
Identificado (A) Con Cédula
De Ciudadanía No.
72.290.185 Y Tp191.552
Del CsJ. Décimo:
Reconocer Personería
Para Representar A
Colpensiones A La
Profesional En Derecho,
Dra. Nereidys Elena Solano
Arevalo, Identificado (A)
Con Cédula De Ciudadanía
No. 1.042.431.277 Y
Tp290.550 Del
CsJ. Undécimo Primero:
Reconocer Personería

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



					Para Representar A Mapfre Colombia Vidaseguros S.A. Al Profesional En Derecho, Dr. Enrique Jose Bedoya Saavedra, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía No. 72.187.410, Y Tp 84.670 Del Csj.
08001310500520220035500	Ordinario	Luciano Tomas Vargas Hurtado	Almacenes Exito S.A.	24/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Luciano Tomás Vargas Hurtado Contra Almacenes Éxito S.A.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguietes

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Demandada Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral Deprimera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190031700	Ordinario	Rafael Eduardo Zarate Silvera	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	24/02/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Ingrese Al Despacho Para Continuar Con El Proceso.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



08001310500520220035800	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro	Edificio Washington	24/02/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Por Haber Sido Presentada La Demanda De Manera Digital, No Hay Lugar A Devolución De Anexos Y Por Consiguiente Se Ordena Desmontar Del Sistema Y Archivar La Carpeta Digital.
08001310500520210007900	Ordinario	Luz Stella Santos De Quiñones	Colpensiones - Porvenir S.A.	24/02/2023	Auto Decide - Primero: No Dar Tramite A Las Excepciones De Mérito Presentadas Por Colpensiones, Por Las Razones Antes Expuestas. Segundo: Seguir Adelante Con La Ejecución, Conforme Se Dispuso En

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



El Mandamiento De Pago Del 23 De Septiembre Del 2022. Tercero: Se Ordena Practicar La Liquidación Conforme El Artículo 446 Del Cgp Y El Pago A La Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Legalmente Embargables. Cuarto: Condénese En Costas A Las Ejecutadas Colpensiones Y Porvenir Sa. Quinto: No Acceder A La Solicitud De Entrega De Títulos Judiciales De La Parte Demandante.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

ababa960-530f-48b0-8e1c-5f35ee95f6bd